LA TASCA CELSO Y MANOLO CONVOCA
LOS II PREMIOS CELSO Y MANOLO
DESTINADOS A ARTISTAS MADRILEÑOS CREATIVOS

La tasca más castiza Celso y Manolo vuelve a reconocer a los jóvenes creativos de la escena artístico-cultural de Madrid. Sabemos cómo es la situación de los jóvenes que intentan seguir sus sueños desarrollando su carrera en una disciplina que es poco reconocida. Por ello, convocamos los II Premios Celso y Manolo, para dar a conocer los talentos que están por descubrir.

Los II Premios Celso y Manolo están destinados a los jóvenes creativos que quieran participar en alguna de las seis categorías de las que consta el premio. La dotación del Premio consiste en un primer premio de una "White Card" o vale canjeable de 1.000 euros por servicios de restauración en el propio Celso y Manolo y un accésit de otra "White Card" de 500 euros cada una que se canjearán por servicios de restauración en el Café del Nuncio; en cenas, comidas, meriendas o aperitivos que ayuden al joven madrileño en su labor creativa. Con este premio, la tasca Celso y Manolo otorga a los ganadores la oportunidad de reunirse en torno a una mesa, con amigos, familia o clientes para que les ayuden a desarrollar su ardua labor de creación, en un entorno y bajo un espíritu ideal para sus procesos creativos.

La dotación total de los Premios Celso y Manolo asciende a 9.000 euros.

Estos premios están destinados a jóvenes de entre 18 y 40 años que presenten sus trabajos en una de las siguientes categorías propuestas:

· Collage
· Creación Escénica
· Fotografía Castiza
· Moda Sostenible
· Cerámica creativa
· Videoarte

CATEGORÍAS

COLLAGE

¿A quién premiamos?

Al autor o autores de una pieza de collage de temática libre.

¿Qué hay que presentar?

Una pieza de collage de temática libre en formato en formato jpg de menos de 10 MB.

CREACIÓN ESCÉNICA

¿A quién premiamos?

Al autor o autores de una obra de creación escénica de temática libre y de cualquier género

¿Qué hay que presentar?

El texto de la obra o el proyecto documentado —en acciones, imágenes, grabaciones…—, que se podrán presentar en formato digital, en un archivo de menos de 10 MB.

FOTOGRAFÍA CASTIZA

¿A quién premiamos?

Al autor o autores de una fotografía de temática castiza madrileña.

¿Qué hay que presentar?

Una fotografía de temática castiza madrileña en formato

en formato digital, en un archivo jpg de menos de 10 MB.

MODA SOSTENIBLE

¿A quién premiamos?

Al diseñador o diseñadores de una pieza o colección que se haya trabajado bajo el concepto de sostenibilidad.

¿Qué hay que presentar?

Una pieza o colección que se haya trabajado bajo el concepto de sostenibilidad. Se podrá presentar en formato digital, en un archivo de menos de 10 MB o a través de un enlace a una web o a una plataforma de vídeos.

CERÁMICA CREATIVA

¿Qué premiamos?

La obra (pieza o conjunto de piezas que formen parte de la misma obra) de cerámica artística.

¿Qué hay que presentar?

Documentación de la obra (imágenes o vídeo) en un archivo de menos de 10 MB o a través de un enlace a una web o a una plataforma de vídeo.

VIDEOARTE

¿A quién premiamos?

Al autor o autores de una pieza de videoarte de temática libre y sin límite de duración.

¿Qué hay que presentar?

Un enlace a un servidor o a una plataforma de vídeos donde esté subida la pieza.

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS II PREMIOS CELSO Y MANOLO

Primera

Este galardón tiene por objeto premiar el trabajo de un autor vivo, residente en Madrid, con una edad comprendida entre los 18 y los 40 años en la fecha de entrega del trabajo y que aporte una pieza de valor reseñable, en una de las seis disciplinas diferentes que los Premios Celso y Manolo proponen:

· Fotografía castiza

· Videoarte

· Collage

· Cerámica creativa

· Moda sostenible

· Creación escénica

Segunda

Presentación de los trabajos:

. Se presentarán todos los trabajos de forma digital, una vez anunciado el fallo a los premiados deberán enviar en el plazo de una semana sus trabajos a la siguiente dirección por correo certificado o mensajero en horario comercial (11/14 18/21) a la atención de Cristina vicario Pérez

(II Premios Celso y Manolo):

C/ PASEO DE MORET Nº7 PISO 12 28008 MADRID

· En la categoría de "collage" se premiará al autor o autores de una pieza de collage de temática libre, que se presentará en formato jpg de menos de 10 MB.

· En la categoría de "creación escénica" se premiará al autor o autores de una obra de creación escénica de temática libre y de cualquier género, se podrá presentar el texto de la obra o el proyecto documentado ---en acciones, imágenes, grabaciones...--- en formato digital, un archivo de menos de 10 MB.

· En la categoría de “fotografía castiza” se premiará al autor o autores de una fotografía de temática castiza madrileña, que se presentará en formato digital, en un archivo jpg de menos de 10 MB.

· En la categoría de “moda sostenible” se premiará al diseñador o diseñadores de una pieza o colección que se haya trabajado bajo el concepto de sostenibilidad. Se presentará en formato digital, en un archivo de menos de 10 MB o a través de un enlace a una web o a una plataforma de vídeos.

· En la categoría de “cerámica creativa” se premiará la obra (pieza o conjunto de piezas, que formen parte de la misma obra) de cerámica artística. Entendemos por esto que se admite cualquier material de modelado que tenga al menos una cocción.
Documentación de la obra (imágenes o vídeo) en un archivo de menos de 10 MB o a través de un enlace a una web o a una plataforma de vídeos.

· En la categoría de “videoarte” se premiará al autor o autores de un vídeo que se presentará mediante un enlace a un servidor o a una plataforma de vídeos.

Tercera

El Premio, que se concede por primera vez y podrá declararse desierto, consiste para cada categoría en:
· Primer premio: una “White Card” de 1.000 euros en consumición de servicios de restauración en Celso y Manolo, previa reserva y sujeto a disponibilidad, con un año de validez desde la fecha de entrega de la misma y diploma acreditativo.
· Un accésit de: una “White Card” de 500 euros cada uno, en consumición de servicios de restauración en Café Nuncio, previa reserva y sujeto a disponibilidad, con un año de validez desde la fecha de entrega de la misma y diploma acreditativo.

Cuarta

Los proyectos se presentarán acompañados de la hoja de inscripción, que se puede descargar en la web: premioscelsoymanolo.es.
Enviar de forma virtual a la dirección premios@celsoymanolo.es~~premioscelsoymanolo@celsoymanolo.es~~, entre el 11 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018 a las 24 horas. Cualquier proyecto que llegue

fuera de plazo quedará rechazado automáticamente.

Quinta

Cada participante sólo podrá presentarse a una de las seis categorías.

Sexta

El fallo del Jurado se producirá a partir del lunes 15 de enero de 2018. En el Acto de Constitución el Jurado se determinará el procedimiento de trabajo para efectuar la elección del autor/a premiado. La Secretaría de los Premios Celso y Manolo se reserva el derecho a ampliar los plazos de presentación de trabajos con el consiguiente cambio de la fecha del fallo del jurado.

Séptima

La participación en los Premios Celso y Manolo lleva implícita la conformidad y el cumplimiento de las Bases.

Octava

La no asistencia injustificada a la entrega de los Premios Celso y Manolo, por parte del galardonado, supondrá la renuncia a los derechos económicos derivados de la concesión.

Novena

El Jurado se erige bajo la Presidencia de Lucía Zamora y Carlos Zamora.

Décima

El fallo del Jurado es inapelable.

Undécima

La Secretaría de los Premios Celso y Manolo tiene su sede social en el restaurante Celso y Manolo, que pertenece a la Sociedad Celso y Manolo S.L. en la calle Libertad, 1 con código postal 28004, Madrid. CIF B86974946

Duodécima

La empresa Celso y Manolo S.L. se reserva el derecho de utilización de los proyectos premiados para su difusión o exposición en el propio restaurante.

Decimotercera

La Secretaría de los Premios Celso y Manolo pone a disposición de los participantes interesados la dirección de correo electrónico premios@celsoymanolo.es para cualquier duda o consulta.